PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MA-MC-SGB-039-2025
ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DE TRÁFICO SEMAFÓRICO MAESTRO PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA LA FUERZA DEL PROGRESO 2024-2027"

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL - CAPACIDAD JURIDICA

AGUAZUL, 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

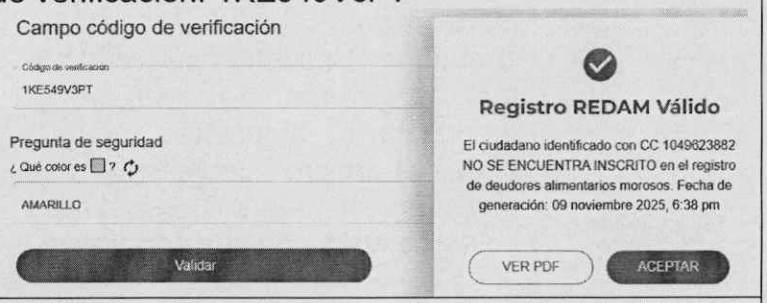
OFERENTE: Una vez evaluada la oferta económica presentada por el proponente ECOMAX S.A.S., identificada con NIT 901306095-2, representada legalmente por la señora Edna Rocío Burgos Valero, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.623.882, se estableció que corresponde al menor valor ofertado y que cumple con las exigencias establecidas en la invitación pública, conforme a la evaluación económica realizada.

En consecuencia, se procederá a efectuar la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, así como la evaluación de los requisitos requeridos en la evaluación preliminar, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y las condiciones establecidas en el proceso de mínima cuantía **MA-MC-SGB-039-2025.**

NUMERAL	PARÁMETRO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.2.1.	**REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA**			
3.2.1.1.	Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1):	x		**CUMPLE:** El proponente anexa carta de presentación de la propuesta, como se exige la invitación pública. Adjunta cedula de ciudadanía del representante legal.
3.2.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	x		**CUMPLE:** El proponente anexo CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, de fecha 05/11/2025, expedido por la cámara de comercio de Casanare. La entidad hace verificación en línea con el código: r6W1NJxWKK. (6 FOLIOS).

				
3.2.1.3.	Documento de conformación Consorcios y Uniones Temporales	**N/A**	**N/A**	----------
3.2.1.5.	verificación de antecedentes disciplinarios, responsabilidad fiscal, consulta del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC, certificado antecedentes judiciales y certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	**x**		**CUMPLE:** El proponente los aporta y la entidad consultó los antecedentes y se anexan al presente informe la verificación de los mismos.
3.2.1.6.	Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales	**X**		**CUMPLE:** El proponente anexa certificación suscrita donde manifiesta el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la

				propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales. Así mismo, manifiesta que se encuentra exonerada de la cotización a salud y pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), conforme a lo dispuesto en el Artículo 65° de la Ley 1819 de 29 de diciembre del 2016 - Artículo 114-1 del Estatuto Tributario. Lo anterior, se evidencia en lo señalado en las planillas de pago de seguridad social adjuntas. Adjuntan copia de la tarjeta profesional del contador y de los antecedentes disciplinarios vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores, de conformidad con lo establecido en la invitación pública. Allegan copia de las planillas de seguridad social de los últimos seis meses (mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre)demostrando que se encuentre al día al cierre del proceso de selección en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión.
3.2.1.7.	Libreta militar del proponente o representante legal o de los miembros del consorcio o unión temporal.	**N/A**	**N/A**	_____

3.2.1.8.	Compromiso Anticorrupción	x		**CUMPLE:** El proponente suscribió anexo N°7 compromiso anticorrupción de fecha 10 de noviembre de 2025, debidamente firmado.
3.2.1.9.	Declaración de Actividades Legales	x		**CUMPLE:** El proponente suscribió anexo N°8 declaración de actividades legales de fecha 10 de noviembre de 2025, debidamente firmado.
3.2.1.10.	Certificado registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	x		**CUMPLE:** La proponente adjunta certificado REDAM de fecha y hora 09/11/2025 06:38 PM a nombre de **EDNA ROCIO BURGOS VALERO** identificado con cedula de ciudadanía **C.C. No 1.049.623.882** dicha certificación se validó por parte de la entidad. Código de verificación: 1KE549V3PT 
3.2.1.11.	**RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA (OFERENTES OBLIGADOS)**	x		**CUMPLE:** El oferente adjunta Resolución de Facturación electrónica, No. de formulario 18764084778856 de fecha 2024-12-05.
3.2.1.12.	**ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	x		**CUMPLE:** la oferente adjunta documento donde declara que conoce, entiende y acepta en su totalidad las especificaciones técnicas contenidas en la presente invitación pública y estudio previo, comprometiéndose a cumplirlas en caso de resultar adjudicatario del contrato.

3.2.1.13.	**CERTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD O PERMISOS DEL SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN ASPRO.**	**X**		**CUMPLE:** La oferente adjunta certificado expedido por Representante Legal de la empresa ASPRO SAS con NIT 820.004.286-2, en la cual certifica que la empresa ECOMAX SAS identificada con NIT 901.306.095-2, cuenta con el manejo y el permiso del uso del Software de los programas de los controladores de tráfico Marca ASPRO.
3.2.1.14.	**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:** - Para asegurar la calidad de la instalación, configuración y planeamientos del controlador semafórico maestro se requiere que el oferente presente en su propuesta el siguiente personal para las labores técnicas antes mencionadas, con sus respectivas hojas de vidas con sus soportes: - Documento de identidad - tarjeta profesional y/o matricula profesional - diploma de grado profesional - Certificado Antecedentes profesionales - Certificaciones de contratos - contrato y/o documento donde se evidencie actividades del proyecto.	**x**		**CUMPLE:** El oferente adjunto documentos requeridos donde se constata la idoneidad respecto de perfil del profesional requerido para la ejecución del objeto contractual. Adicionalmente, anexa certificada de contratos que demuestra la experiencia general de 10 años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.

	- Copia libreta militar CARGO A DESEMPEÑAR: Profesional CANTIDAD: 1 PERFIL: Profesión: Ingeniero electricista Experiencia General: diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Con especialización en Tránsito y Transporte. Experiencia Específica: Acreditar haber participado en un proyecto cuyo objeto sea suministro e instalación del sistema semafórico inalámbrico y adicionalmente certificar la participación en un estudio de tráfico para intersecciones viales.			

OBSERVACIONES

El proponente **ECOMAX S.A.S. identificada NIT. 901306095-2**, **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico solicitados en calidad de requisitos mínimos habilitantes - capacidad jurídica de la propuesta económica de menor precio presentada en el proceso de selección de mínima cuantía No. **MA-MC-SGB-039-2025**.

CONCLUSIONES:

Finalizada la revisión y verificación de los requisitos mínimos habilitantes – capacidad jurídica de la propuesta presentada por la sociedad ECOMAX S.A.S., identificada con NIT 901306095-2, dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MA-MC-SGB-039-2025, se pudo establecer que el proponente es hábil y cumple legalmente con los requisitos exigidos en la invitación pública.

Por ende, se acepta la oferta presentada por el proponente ECOMAX S.A.S., recomendando la continuación del trámite correspondiente conforme a la normatividad contractual vigente.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica